

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejo de Gobierno

2074 Decreto n.º 5/2014, de 14 de febrero, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se declara bien de interés cultural inmaterial a favor de "La Tradición del Bordado de Lorca".

El artículo 10.UNO.14 de la Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, del Estatuto de Autonomía para la Región de Murcia establece la competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma en materia de patrimonio cultural, histórico, arqueológico, monumental, artístico, paisajístico y científico de interés para la Región.

La Dirección General de Bienes Culturales, por resolución de 27 de marzo de 2013, incoó procedimiento de declaración como bien de interés cultural inmaterial a favor de la Tradición del Bordado de Lorca, publicada en el BORM número 80, de 9 de abril de 2013, y notificada a los interesados.

De acuerdo con el artículo 16 de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se ha concedido trámite de audiencia a los interesados, que presentaron alegaciones extemporáneas, y consta en el expediente informe favorable de la Universidad de Murcia y la Real Academia Alfonso X el Sabio, como instituciones consultivas de la Comunidad Autónoma.

En consecuencia, terminada la instrucción del procedimiento, la Consejería de Cultura y Turismo considera que procede declarar bien de interés cultural inmaterial la Tradición del Bordado en Lorca, de acuerdo con lo previsto en los artículos 2 y 3.2 de la Ley 4/2007.

En virtud de lo expuesto en el artículo 13.1 de la Ley 4/2007, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta del Consejero de Cultura y Turismo y previa deliberación del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia del día 14 de Febrero de 2014

Dispongo

Artículo 1

Se declara bien de interés cultural inmaterial la Tradición del Bordado de Lorca, con arreglo a la descripción y la justificación que constan en el anexo y documentación que figura en su expediente.

Artículo 2

Se consideran bienes integrantes del patrimonio cultural la relación de los bienes muebles e inmuebles de acuerdo con las categorías que se indican en el anexo.

Contra el presente Decreto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación, conforme a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Murcia, 14 de febrero de 2014.—El Presidente, Ramón Luis Valcárcel Siso.—El Consejero de Cultura y Turismo, Pedro Alberto Cruz Sánchez.

Anexo I

1.- Identificación

Denominación: La Tradición del Bordado de Lorca

En el municipio de Lorca se produce un tipo de bordado, llamado culto o erudito (frente al denominado popular o anónimo). Este bordado erudito se caracteriza por la aplicación de las labores en tejidos de gran calidad utilizando materiales nobles como seda y oro.

El bordado de Lorca se confecciona de la siguiente forma: la dirección artística elabora un dibujo, después se montan los bastidores y sus medidas a escala y se reparten los trabajos por zonas, mientras tanto se eligen los materiales necesarios como el tipo de tejido, los colores de las sedas y la calidad del oro.

Posteriormente, se decide el material sobre el que se va a bordar, normalmente raso o terciopelo. Para la elaboración de estos bordados se utilizan principalmente dos técnicas:

La de "seda matizada" en la que el dibujo se perfila sobre papel de seda, se coloca sobre el lienzo y comienza la tarea del bordado. Se trabaja en distintos tipos de punto: indefinido, transversal, radial o punto corto o Punto Español Felices (este tipo de punto fue patentado en el año 1918). Las piezas, una vez realizadas, se trasladan a los soportes finales.

La segunda técnica utilizada es la conocida como "canutillo de oro", que se realiza sobre una base con realce para los motivos fitomórficos y geométricos inspirados en la antigüedad clásica. Los tipos de oro más utilizados son: brillo, mate y briscado, pudiendo añadirse perlas y pedrería. Asimismo, se trabaja el oro con punto corto conocido como punto plano. Estos bordados se realizan directamente sobre el tejido definitivo, bien sea raso, terciopelo o cualquier otro.

2.- Descripción y datos históricos. Aspectos intangibles.

Gracias a la numerosa documentación existente en el archivo municipal de Lorca, y las publicaciones sobre los oficios artesanales en la Edad Media de la profesora María Martínez, sabemos de la importancia que el arte del bordado tiene en la ciudad hasta el Renacimiento. Ya a mediados del siglo XVI, Lorca fue un importante centro de producción como lo demuestra la presencia de "brosladores" afincados en la ciudad y que procedían de Andalucía.

El bordado erudito estaba destinado principalmente a la confección de prendas para ornamentos religiosos, bien fueran para la liturgia o para el culto.

Según el profesor Manuel Pérez Sánchez, la tradición del bordado realizado por hombres que enseñaban el oficio artesano a sus hijos varones, terminó por romperse en el año 1779 cuando una Real Orden de Carlos III disponía el empleo a las mujeres para esta labor como artesanas de la aguja, pasando del ámbito religioso al doméstico.

Las labores del bordado popular continúan siendo de gran importancia en toda la Región de Murcia, pero el bordado erudito lorquino, que tiene como inspiración el "punto de figura" o "pintura de aguja" italiana, evoluciona a lo largo del siglo XIX gracias a los desfiles bíblico pasionales, que tras la desamortización eclesiástica provocó que los cofrades se vistieran con mantos decorados recordando momentos históricos de la tradición bíblica en sustitución de las obras escultóricas desaparecidas, surgiendo de esta forma una manifestación cultural única en la Región de Murcia.

Así pues, una tradición que viene desde la Edad Media en la ciudad de Lorca, pervive hasta nuestros días gracias a la vitalidad de los desfiles bílicos pasionales que reclaman año a año nuevas obras con bordados cada vez más originales e ilustrados. Para la realización de cada una de las piezas, es necesario el trabajo de las bordadoras durante años.

Los talleres históricos más importantes han sido y son en algunos casos, los de doña Engracia Segado, Maridor; don Cristóbal Leal y don Joaquín Castellar, así como los talleres actuales y los de los respectivos Pasos Azul, Blanco, Morado, Encarnado, Negro y Resucitado.

También se borda para la decoración de algunos de los mantos de los Caballos del Vino en Caravaca y atienden a encargos privados.

3.- Justificación

La tradición del bordado erudito en Lorca, cumple con lo expresado en el artículo 1.3 de la Ley 4/2007 del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia, ya que es un conocimiento y técnica ligada a una manifestación cultural sobresaliente para la Región de Murcia.

Esta consideración está basada en las razones expresadas tanto por las recomendaciones de la UNESCO para la salvaguarda del Patrimonio Inmaterial como en los textos de referencia incluidos en el Plan Nacional del Patrimonio Inmaterial del Ministerio de Cultura, ya que la tradición del bordado sigue viva y es celebrada y vivida por diferentes personas y grupos, detentando gran relevancia en los procesos de construcción de la identidad colectiva lorquina. Es una manifestación social dinámica y responde a prácticas en continuo cambio y protagonizadas por diferentes individuos como las bordadoras, los directores artísticos y la asociación cultural de El Arte del Bordado en Lorca y su Puesta en Escena en sus Desfiles Bíblico Pasionales.

La salvaguarda de la tradición del bordado en Lorca pretende que este oficio no desaparezca y pervivan los conocimientos transmitidos de generación en generación, no solo respecto a la dirección artística sino también a los talleres artesanos de bordado, ya que el patrimonio inmaterial no es conservable ni reproducible más que por sus propios portadores y protagonistas. El hecho de que hayan sido los protagonistas de la tradición quienes hayan solicitado la declaración como bien de interés cultural garantiza la pervivencia de esta tradición en el futuro.

4.- Relación de los bienes muebles e inmuebles especialmente vinculados con el bien inmaterial.

1. Bienes inmuebles

Los bordados realizados para las cofradías de Semana Santa, también conocidos como "Pasos", tienen asociados los siguientes bienes inmuebles:

Bienes inmuebles declarados bien de interés cultural con anterioridad:

- Sede Religiosa de la Hermandad de Labradores, Paso Azul, Iglesia de San Francisco (Declarada monumento histórico-artístico, de carácter nacional, por Real Decreto 1747/1982, de 28 de mayo).

- Sede Religiosa del Santísimo Cristo del Perdón, Paso Morado, Iglesia del Carmen (Declarada bien de interés cultural por Decreto n.º 89/2009, de 30 de abril, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia).

- Sede Religiosa de las Hermandades de la Curia- Paso Negro y de la Archicofradía de Jesús Resucitado, Colegiata de San Patricio (Declarada monumento histórico artístico por Decreto de 27 de enero de 1941).

Bienes inmuebles catalogados por su relevancia cultural:

- Casa Museo del Paso Azul y Taller de Bordados en la Calle Nogalte, 26 (Catalogada por su relevancia cultural según lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 4/2007 del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia).

- Museo de Bordados del Paso Blanco (Antigua Iglesia de Santo Domingo) en Calle Santo Domingo, 6 (Catalogada por su relevancia cultural según lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 4/2007 del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia).

- Sede Religiosa de la Archicofradía del Santísimo Cristo de la Sangre, Paso Encarnado, Iglesia de San Cristóbal (Catalogada por su relevancia cultural según lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 4/2007 del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia).

- Museo de Bordados y Taller de Bordados del Paso Encarnado en la Calle Eulogio Periago.

- Ermita de la Virgen de la Peña: "La Peñica"; Paso Encarnado (Catalogada por su relevancia cultural según lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 4/2007 del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia).

- Casa del Paso Morado-Museo Nicolás Salzillo "il maestro" en Calle Nogalte, 43 (Catalogada por su relevancia cultural según lo previsto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 4/2007 del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia).

Bienes inmuebles inventariados

- Casa del Muy Ilustre Cabildo de Ntra. Sra. la Virgen de la Amargura, Paso Blanco, donde se ubica el taller de bordados y la sala de costura en Calle Santo Domingo, 8

2. Bienes muebles.

Los bienes que a continuación se relacionan se encuentran declarados como bien de interés cultural por Decreto del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

Denominación	F/Decreto	F/BORM
Estandarte de la Oración en el Huerto, "Paño de las Flores" - Paso Blanco	21/10/05	02/11/05
Conjunto de bordados que conforman la decoración del trono de Ntra. Sra. la Virgen de la Amargura-Paso Blanco	21/10/05	02/11/05
Conjunto de bordados del antiguo trono de la Virgen de los Dolores - Paso Azul	21/10/05	02/11/05
Estandarte de la Virgen de los Dolores - Estandarte Guión del Paso Azul	21/10/05	02/11/05
Túnica bordada sobre terciopelo de Nuestro Padre Jesús Nazareno del Perdón (s. XVII) y su correspondiente corona de espinas. Paso Morado	04 /05/12	8 /05/ 12
Estandarte de Nuestro Padre Jesús Nazareno del Perdón (1945). Paso Morado	04/05/12	08/05/12

Los siguientes bienes quedan como bienes catalogados por su relevancia cultural:

1.- PASO AZUL

1.1 Denominación	Manto de Júpiter o Manto del Águila
Autor	Don Francisco Cayuela Sánchez.
Bordadoras	Encarnación Salazar; Angelina Mouliáa; Teresa Lizcano; Mercedes Munuera; Amor Puche
Materia	Terciopelo verde, sedas de distinto colorido y canutillo de oro.
Técnica	Bordado en sedas matizadas y puntillismo en el Águila. Sedas matizadas y canutillo de oro en la greca.
Medidas	170 x 280 cm.
Taller	Taller bordados Paso Azul
Época	1901-1902.

1.2 Denominación	Manto de Ptolomeo IV, Filopator
Autores	Joaquín Gimeno Mouliáa, José Angel López Gimeno y Cristóbal Leal Martínez
Bordadoras	Lorenza M.ª Navarro; Soledad Trapero; Javiera Navarro; Luisa M.ª González; Isabel Martínez; Josefa Abellaneda; Antonia Abellaneda; Clementa Moya; Clementa Alcázar; Sacramentos Manzanares
Materia	Terciopelo, raso de seda, hilos de seda natural, canutillo y fleco de oro
Técnica	Sedas planas sobre raso. Sedas matizadas. Canutillo de oro al realce en brillo, mate y briscado
Medidas	320 x 320 cm.
Época	2008-2010

1.3 Denominación	Manto del Emperador Vespasiano
Autor	Francisco Cayuela y Emiliano Rojo
Bordadoras	Francisca García; Patrocinio Bayonas; Soledad Hernández; Constantina Ibáñez; Juana Casas; Soledad Navarro; Rosario Hernández
Materia	Raso de seda negro, hilos de seda natural, hilo de oro y canutillo de oro.
Técnica	Bordado en seda y oro matizado
Medidas	260 x 175 cm.
Taller	Taller bordados Paso Azul
Época	1932-1933

1.4 Denominación	Manto del emperador Tiberio
Autores	Joaquín Gimeno Mouliáa y Miguel García Peñarubia
Bordadoras	Soledad Trapero; Águeda Trapero; M.ª Dolores Llamas; Salvadora Miñarro; Lucía Meca
Materia	Terciopelo, hilo de seda natural y canutillo de oro en brillo, mate y briscado
Técnica	Bordado a punto corto en hilos de sedas matizadas y realce con canutillo de oro.
Medidas	250 x 230 cm.
Taller	Taller bordados Paso Azul
Época	1987-1988

2.- PASO BLANCO

2.1 Denominación	Verdugo del Grupo del Rey Asuero
Autor	Antonio Felices López
Bordadoras	Desconocidas
Materia	Terciopelo, raso, seda, hilo de oro, hilo de plata, pedrería y perlas.

Técnica	Terciopelo bordado de oro al realce, bordado mixto, oro y plata. Capeta: Raso con realce en plata y pedrería engastada en oro.
Medidas	Capeta: 80 x 100 cm Tunicela: 120 x 80 cm
Taller	Taller privado.
Época	1895-1900

2.2 Denominación	Túnica de Mayordomo de D. Eliodoro Puche
Autor	Antonio Felices López
Bordadoras	Desconocidas
Materia	Terciopelo, sedas, hilo de oro en canutillo, hilo de plata en canutillo, pedrería y lentejuelas
Técnica	Bordado con punto corto de oro y bordado sobrepuesto. Canutillo de oro, perlas y enrejados en sedas.
Medidas	130 x 200 cm
Taller	Taller privado
Época	1899

2.3 Denominación	Estandarte de la Stma. Virgen de la Amargura
Autor	Manuel Muñoz Barberán
Bordadoras	Lucía Lizarán, Huertas Moya, Isabel Delgado, Josefina Gómez y Josefina Pelegrín
Materia	Raso, seda, hilo de oro en canutillo
Técnica	Bordado en seda con punto radial y horizontal. Punto corto de oro
Medidas	215 x 155 cm
Taller	Antiguo taller del Paso Blanco
Época	1972. Orla ampliada en 1984 por el mismo director artístico

2.4 Denominación	Manto de Cársena. Caballería de Esther y Asuero
Autor	Comisión Artística del Paso Blanco
Bordadoras	María González, Catalina Llamas, Encarnación Abellana, Isabel Delgado, Nasera El Abib
Materia	Raso, seda e hilo de oro en canutillo
Técnica	Bordado de la seda en punto indefinido o batido. Bordado de oro al realce y punto corto de oro.
Medidas	175 x 340 cm
Taller	Taller de Bordados del Paso Blanco
Época	2005

3.- PASO ENCARNADO

3.1 Denominación	Estandarte de la Stma. Virgen de la Soledad
Autor	Eduardo Montesinos Pérez-Chirinos
Bordadoras	Marisol Girado Romera y Trinidad Navarro
Materia	Lienzo, raso, oro y seda. Canutillo de oro.
Técnica	El oro esta bordado en punto corto y al realce, y las sedas bordadas en puntos indefinidos.
Medidas	186 cm x 138 cm
Taller	Talleres del Paso Encarnado
Época	2007

3.2 Denominación	Estandarte de nuestro Padre Jesús de la Penitencia
Autor	Eduardo Montesinos Pérez-Chirinos
Bordadoras	Marisol Guirado Romera (sedas), Trinidad Navarro Gallego (oro)
Materia	Seda y oro sobre raso y damasco.
Técnica	Sedas matizadas bordadas en punto indefinido y transversal. Cenefa de oro calado bordado a punto corto y a realce.
Medidas	187 x 117 cm
Taller	Talleres del Paso Encarnado
Época	2004

3.3 Denominación	Estandarte de la Expiración del Cristo o Estandarte Guión
Autor	Emiliano Rojo
Bordadora	Juana Rojo
Materia	Canutillo de oro sobre raso y seda
Técnica	Cenefa en oro bordado a realce y punto corto, calado, con medallón central bordado a punto indefinido en sedas matizadas

Medidas	160 x 100 cm Medallón: 46 cm de diámetro
Taller	Taller de D.ª Juana Rojo
Época	1940

3.4 Denominación	Bandera del Paso Encarnado
Autores	Diego Martínez Meca, José Luis Bayonas y Emiliano Rojo
Bordadoras	Trinidad Navarro Gallego, María García, Joaquina Alacid, Isabel Navarro y Dori Miñarro
Materia	Seda y oro sobre raso
Técnica	Sedas bordadas con punto indefinido. Oro bordado a realce y punto corto.
Medidas	187 x 131 cm
Taller	Taller de bordados El Chimba
Época	1959

4.- PASO MORADO

4.1 Denominación	Nazareno Cristo de la Misericordia. Grupo Cinco Llagas.
Autor	Joaquín Bastida Gil
Bordadoras	Facunda Piernas Romero, Joaquina y Pilar Alacid y María Fernández
Materia	Terciopelo, sedas y canutillo de oro
Técnica	Bordado en sedas con punto corto
Medidas	174 x 83 cm
Taller	Dña. Facunda Piernas Romero y otras
Época	2002-2007

4.2 Denominación	Bandera de Gala (Primitiva del Paso Morado)
Autor	Emiliano Rojo Sánchez.
Bordadora	Apolonia Ros Poveda
Materia	Raso y canutillo de oro
Técnica	Bordado en oro con punto corto y matizado en mate, brillo y briscado.
Medidas	167 x 213,5 cm
Taller	Dña. Apolonia Ros Poveda y Dña. Engracia Segado López
Época	1940-1946

4.3 Denominación	Túnica del Nazareno "Stmo. Cristo del Perdón"
Autor	Emiliano Rojo Sánchez.
Bordadora	Apolonia Ros
Materia	Terciopelo morado y canutillo de oro
Técnica	Bordado en sedas con punto matizado
Medidas	206,7 x 158 cm
Taller	Dña. Apolonia Ros Poveda
Época	1943-1948

4.4 Denominación	Estandarte de la Stma. Virgen de la Piedad
Autores	Francisco Javier Martínez Bernal. Francisco Javier Martínez Coronel.
Bordadoras	Trinidad Navarro Gallego, Francisca García Carrillo e Isabel Navarro Díaz
Materia	Terciopelo negro, raso, sedas, y canutillo de oro
Técnica	Bordado en oro y sedas con la técnica de punto matizado
Medidas	167 x 213,5 cm
Taller	Paso Morado.- Iglesia del Carmen
Época	1992-1996

5.- PASO NEGRO

5.1 Denominación	Estandarte de la Virgen de la Soledad
Autores	Emiliano Rojo Eduardo Montesinos
Bordadoras	Pilar y Joaquina Alacid
Materia	Oro, seda y raso
Técnica	Punto corto. Canutillo de oro briscado, mate y brillo
Medidas	184 x 115 cm
Taller	Taller de Bordados Paso Negro
Época	1950

5.2 Denominación	Bandera de la Hermandad de la Curia
Autor	José López Gimeno
Bordadoras	Lorenza Navarro y Soledad Trapero
Materia	Oro,seda y raso
Técnica	Seda matizada con canutillo de oro briscado, mate y brillo.
Medidas	190 x 205 cm
Taller	Taller de Bordados Paso Negro
Época	2007

5.3 Denominación	Manto de la Virgen de la Soledad
Autor	Joaquín Ruiz Guzmán
Bordadoras	Desconocidas
Materia	Oro, seda y terciopelo
Técnica	Seda matizada y canutillo de oro
Medidas	332 x 387 cm
Taller	Talleres de la Sección Femenina de Lorca.
Época	1952

6.- ARCHICOFRADÍA DE JESÚS RESUCITADO

6.1 Denominación	Estandarte de Jesús Resucitado
Autor	Francisco Cayuela
Bordadoras	Desconocidas
Materia	Seda e hilo de oro sobre raso
Técnica	Medallón bordado en punto corto con hilo de seda, y oro en punto batido. Greca bordada en oro a realce.
Medidas	165 x 117 cm
Taller	Desconocido
Época	1930

6.2 Denominación	Antiguo Manto de la Virgen de la Encarnación. Compuesto por peto, mangas y delantal.
Autor	Desconocido
Bordadoras	Desconocidas
Materia	Hilo de seda y oro sobre tela de seda.
Técnica	Bordado en oro en punto de realce, mangas delanteras y peto del mismo tejido bordado en sedas matizadas y punto indefinido
Medidas	177 x 290 cm
Taller	Taller en casa particular
Época	1850